

OFICIO No.: USP-CP-364/2017 ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

#### DIP. VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día martes 23 de enero del año en curso, al término de la Sesión del Pleno, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: distribución de la Iniciativa para modificar el Código Penal del Estado de Yucatán, la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, la Ley de Víctimas del Estado de Yucatán y la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en materia de Armonización con la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Ciudadano Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

TENTAMENTE

Mérida, Yucatan a 18 de enero de 2

DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHÈ

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICI PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YU

GOBIERNO DEL ESTADO PODER LEGISLATIVO P VERÓNICA NOEMÍ ÇAMINO FAR

1 9 ENE 2018

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

FIRMA: HELACCH



OFICIO No.: USP-CP-364/2017 ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día martes 23 de enero del año en curso, al término de la Sesión del Pleno, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: distribución de la Iniciativa para modificar el Código Penal del Estado de Yucatán, la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, la Ley de Víctimas del Estado de Yucatán y la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en materia de Armonización con la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Ciudadano Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE.

Mérida. Yucatán a 18 de*l*enero/de 2018.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

W (410)



OFICIO No.: USP-CP-364/2017
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. RAÚL PAZ ALONZO PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día martes 23 de enero del año en curso, al término de la Sesión del Pleno, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: distribución de la Iniciativa para modificar el Código Penal del Estado de Yucatán, la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, la Ley de Víctimas del Estado de Yucatán y la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en materia de Armonización con la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Ciudadano Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida

CONSIDERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. RAÚL PAZ ALONZO
DE C B D D

1 9 ENE 7019

ATENTAMENT 

Mérida, Yucatán a 18 de enero de 2018.

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



OFICIO No.: USP-CP-364/2017 ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

DIP. JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día martes 23 de enero del año en curso, al término de la Sesión del Pleno, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: distribución de la Iniciativa para modificar el Código Penal del Estado de Yucatán, la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, la Ley de Víctimas del Estado de Yucatán y la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en materia de Armonización con la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Ciudadano Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. RAÚL PAZ ALONZO
DE GIBIDO
1 9 ENE 2018

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

3:50

Mérida, Yucatán a 18 de enero de 2018

DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



OFICIO No.: USP-CP-364/2017
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

3

#### DIP. RAMIRO MOISÉS RODRÍGUEZ BRICEÑO PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día martes 23 de enero del año en curso, al término de la Sesión del Pleno, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: distribución de la Iniciativa para modificar el Código Penal del Estado de Yucatán, la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, la Ley de Víctimas del Estado de Yucatán y la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en materia de Armonización con la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Ciudadano Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. RAÚL PAZ ALONZO
DE G I B I D
1 9 ENE 2018

Mérida, Yucatán a 18 de enero de 2018.

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



OFICIO No.: USP-CP-364/2017
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DECIBID

1 9 ENE 2018

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO

**DIP. CELIA MARÍA RIVAS RODRÍGUEZ** PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día martes 23 de enero del año en curso, al término de la Sesión del Pleno, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: distribución de la Iniciativa para modificar el Código Penal del Estado de Yucatán, la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, la Ley de Víctimas del Estado de Yucatán y la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en materia de Armonización con la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Ciudadano Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO
ANTI DE ANDIEGNA Y ANDRONNACIÓN POLÍTICA.

Mérida, Yucatán a 18 de enero de 2018.

DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.